

## Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Determinación de la cuantía global máxima de la retribución a percibir por los Administradores de la compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Atendiendo a la composición de accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Conforme al artículo 212 de la Ley de sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como del informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Joaquín Mollinedo Chocano.—34.532.

## FRANCISCO SORIA MELGUIZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único convoca a los señores accionistas de la sociedad «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Caramuel, número, 38, de Madrid, el día de 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la sociedad y de su grupo consolidado y sus respectivos informes de gestión e informes de auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio económico de 2006, así como de la gestión del órgano de administración durante este ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de auditoría de cuentas, tanto individuales de la sociedad como de su grupo consolidado. Dicha documentación será facilitada, de forma

inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Administrador único, Francisco Soria Melguizo.—34.350.

## FRANTSES JATSUKO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de ampliación de capital social.

Se comunica que la Junta General de Accionistas de la sociedad «Frantses Jatsuko, Sociedad Anónima» celebrada con carácter extraordinario en el domicilio social el 4 de mayo de 2007, acordó por unanimidad ampliar el capital social en la cantidad de un millón ciento ochenta y tres mil novecientos noventa y tres euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (1.183.993,84 euros) y dejarlo fijado para los sucesivos en la de un millón doscientos cuarenta y cuatro mil noventa y cinco euros con cinco céntimos de euro (1.244.095,05 euros) mediante la emisión de ciento noventa y siete mil (197.000) nuevas acciones ordinarias, nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, iguales entre sí y con las anteriores en circulación, con las que forma una sola serie, numeradas correlativamente del 10.001 a 207.000, ambos inclusive, siendo las condiciones de la emisión las siguientes:

- Se emiten a la par, es decir sin prima de emisión de clase alguna.
- Las acciones serán desembolsadas en efectivo metálico:

el treinta por ciento de su valor nominal en el momento de la suscripción.

El restante setenta por ciento también en efectivo metálico, en el plazo de 3 años a contar de la fecha del acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta de Accionistas, en una o varias veces, en la cuantía y plazos que decida el Consejo de Administración de la Sociedad.

c) Los accionistas tendrán el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión de acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente.

d) Transcurrido el plazo anterior, las acciones que no hayan sido suscritas serán ofrecidas por el Consejo de Administración a los accionistas que hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, mediante comunicación escrita a cada uno de ellos. Dichos accionistas podrán suscribir las acciones ofrecidas en el plazo de un mes a contar desde la fecha del envío de la comunicación. En el caso de que sean varios los accionistas que pretendan suscribir las acciones ofrecidas, la suscripción se realizará en proporción a su participación en el capital social de la sociedad, incluida la derivada de suscripción realizada en ejercicio de su derecho de suscripción referente a que se refiere el apartado c) anterior.

e) La cifra definitiva del aumento de capital vendrá determinada por el número de acciones que hayan sido suscritas por los accionistas conforme a lo dispuesto en los apartados c) y d) anteriores.

Si el aumento de capital no se suscribe íntegramente dentro de los plazos fijados para su suscripción, el capital social se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas conforme a las condiciones del acuerdo de ampliación, quedando facultado el Consejo de Administración para declarar la suscripción y dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Pamplona, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zuazua Larrea.—32.711

## FRIGICOLL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Blasco de Garay, sin número, Sant Just Desvern (Barcelona), el próximo día 27 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Frigicoll, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado económico de Frigicoll, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de Frigicoll, Sociedad Anónima, correspondiente al citado ejercicio.

Quinto.—Depósito de las Cuentas Anuales de Frigicoll, Sociedad Anónima.

Sexto.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de Frigicoll, Sociedad Anónima, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta fecha los accionistas podrán obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Sant Just Desvern (Barcelona), 17 de mayo de 2007.—Coll Soms Inversiones, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, debidamente representada, en calidad de Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración por Don Fernando Coll Soms.—32.644.

## FRINSA DEL NOROESTE, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el polígono industrial de Xarás, parcela 29, de Ribeira (A Coruña), el próximo día 29 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ribeira, 5 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ramiro Carregal Rey.—30.685.

## FUEN E HIJOS, S. L. (Sociedad absorbente)

### JAMAVAL AYUNTAMIENTO, S.L.U. JAMAVAL 6 GRAN VÍA, S.L.U. CAFÉ AYUNTAMIENTO, S.L.U. (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de las entidades «Fuen e Hijos, Socie-

dad Limitada» (sociedad absorbente) y «Jamaval Ayuntamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», «Jamaval 6 Gran Vía Sociedad Limitada Unipersonal» y «Café Ayuntamiento, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedades absorbidas) celebradas el día 1 de mayo de 2007 aprobaron, la fusión de las mismas mediante la absorción de «Fuen e Hijos, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) de «Jamaval Ayuntamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», «Jamaval 6 Gran Vía, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Café Ayuntamiento, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedades absorbidas) de modo que, tras el proceso de fusión, sólo existirá «Fuen e Hijos, Sociedad Limitada», que habrá adquirido en bloque el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, por sucesión universal en sus derechos y obligaciones en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, informe de los administradores, balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valencia a, 1 de mayo de 2007.—El Administrador único, Fuensanta Betoret Escriche «Fuen e Hijos, S.L.» (Sociedad Absorbente). El Administrador único P. Edgar Betoret Jiménez «Jamaval Ayuntamiento, S.L.U.» «Jamaval 6 Gran Vía, S.L.U.» «Café Ayuntamiento, S.L.U.» (Sociedad absorbida).—33.471. 1.ª 23-5-2007

### FUENTE DEL FRESNO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 26 de Junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de Junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Fernando Bertrán Sundheim.—32.610.

### GARCIBRAVO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Chile, número 1, edificio Corona, oficina 10, de Bormujos (Sevilla), el día 29 de junio de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bormujos, 16 de mayo de 2007.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—32.665.

### GARDAN, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Marqués de Pico Velasco, número 64, el día 25 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda en su caso, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformación de Sociedad en Sociedad de Responsabilidad limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación del Balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Segundo.—Traslado de domicilio social a la Plaza de Conde del Valle Suchil, número 3 C Bajo de Madrid.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la transformación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío inmediato de manera gratuita.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Administrador. Don Rafael García de la Portilla.—34.198.

### GASTÓN Y DANIELA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2007, se convoca a los Señores accionistas de Gastón y Daniela, sociedad anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las diecisiete treinta horas, en Madrid, calle Campezo, número 1, Edificio 4, Tercera Planta, del Parque Empresarial Las Mercedes, o al día siguiente, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del Día

De Carácter Ordinario:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

De Carácter Extraordinario:

Primero.—Dejar sin efecto la vigente autorización para la adquisición de autocartera, y conceder nueva autorización al órgano de administración para adquirir acciones propias, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, al menos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia que podrá obtenerse en las oficinas de la Sociedad con la indicada antelación.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuitos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria de Junta General, los documentos contables a que hacen referencia los puntos del Orden del Día de carácter ordinario y los informes del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Acebo.—32.816.

### GAZMIRA HOTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de Junio de 2007, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, a la misma hora, en los locales ubicados en el Edificio El Castillo en la Calle Vizconde del Buen Paso, Número 4, de esta ciudad, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado, así como de la Gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la propia sesión o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto 1.º se encuentran a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Llanos de Aridane, 16 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Don Javier Martín Hernández. Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Damián Lorenzo Pérez.—33.322.

### GEINCO GENERAL DE COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La sociedad acordó su transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de enero de 2007, por lo que pasará a denominarse Geinco General de Comunicaciones, S. L., adquiriendo los accionistas la condición de socios, sin alteración de su par-